

Liceo Bicentenario Alberto Blest Gana



PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA 2024

A. Identificación del establecimiento educacional

Nombre del Servicio Local que corresponde al establecimiento	Ilustre municipalidad de Los lagos
Región	XIV – Los Ríos
Nombre del establecimiento Educacional	Liceo Bicentenario Alberto Blest Gana
RBD	6929-9
Dependencia	Municipal
Modalidad o tipo de establecimiento educacional	<ul style="list-style-type: none">- Enseñanza Media Humanista-Científica- Técnico Profesional con las especialidades de Administración (Mención Recursos Humanos)
Niveles de Enseñanza	<ul style="list-style-type: none">- Humanista Científica de 1° a 4° medio.- Técnico Profesional de 3° a 4° medio.
Dirección	Avenida 11 de septiembre S/N
Comuna	Los Lagos
Teléfono	632461346
Correo electrónico	liceo@daemloslagos.cl
Nombre director(a)	Patricia Inostroza Fonseca

B. Presentación

Nuestro plan de Formación Ciudadana tiene como objetivo aplicar acciones donde las y los estudiantes participen en diferentes procesos formativos curriculares y extraprogramáticos, manifestando valores centrales en la sociedad actual como la transparencia, cooperación, respeto, tolerancia y autodeterminación.

Es por ello que la presente orientación se erige cómo un proceso formativo continuo que permite al estudiantado desarrollar un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que resulten fundamentales para la vida en una sociedad democrática. Lo anterior se enmarca en la Ley 20.911 promulgada en 2016, la cual aspira a que las comunidades educativas asuman el mandato de la LGE en cuanto a formar personas integrales, así como ciudadanas y ciudadanos capaces de conducir su vida en plenitud, de convivir y participar en forma responsable, respetuosa, solidaria, democrática y activa en la comunidad, contribuir al desarrollo del país y hacer más equitativa nuestra sociedad.

Desde el Ministerio de Educación se conceptualiza dicho mandato como:

“Un proceso formativo continuo que permite que los niños, niñas, jóvenes y adultos desarrollen un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes fundamentales para la vida en una sociedad democrática. Es así que, con el fin de alcanzar los propósitos para los cuales se generó esta Ley, nuestra comunidad educativa se propone una serie de acciones concretas para dar cumplimiento a tales objetivos y, de esta forma, ser actor protagónico en la formación de una ciudadanía acorde a las necesidades del siglo XXI.

C. Introducción

La creación y posterior aplicación de un Plan de Formación Ciudadana, surge en nuestro establecimiento tras la necesidad de formalizar el trabajo realizado a lo largo de nuestra trayectoria en dicha materia y proyectar un desarrollo a futuro acorde a los requerimientos que suscita la implementación de la ley N° 20.911, la cual señala que: “Los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado deberán incluir en los niveles de enseñanza parvularia, básica y media un Plan de Formación Ciudadana, que integre y complemente las definiciones curriculares nacionales en esta materia...”

De esta forma, dicha implementación busca dar cumplimiento a los siguientes objetivos:

- 1)** Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
- 2)** Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
- 3)** Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
- 4)** Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
- 5)** Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
- 6)** Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
- 7)** Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
- 8)** Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.

En relación a ello, nuestro Liceo Bicentenario Alberto Blest Gana de la comuna de Los Lagos, tiene como propósito que, tanto la Ley n° 20.911, como el Plan de Formación Ciudadana que se desprende de ella, logren fundirse con los procesos de planificación ya establecidos en el sistema escolar (PEI, el PME y Política de Convivencia Escolar), pero por sobre todo, que logre impactar en las formas en que se producen las interacciones cotidianas entre los actores del sistema escolar. Es por esto que el presente instrumento busca ser socializado y validado al inicio de cada año por el Consejo Escolar de nuestro establecimiento, posterior a la ejecución de los mecanismos de participación propuestos dentro de la misma planificación.

D. Fundamentación y contexto institucional.

El Plan de Formación Ciudadana del Liceo Bicentenario Alberto Blest Gana está alineado al modelo educativo que busca impartir, cuyo objetivo es la formación integral de las personas, poniendo énfasis en el desarrollo de las competencias esenciales de cada estudiante, para permitir valerse por sí mismo y desarrollarse con eficiencia en el futuro,

en una sociedad en permanente cambio.

El Liceo Bicentenario Alberto Blest Gana enfatiza en **cinco Principios Fundamentales** que le darán identidad y que perfilan su propuesta educativa, la cual se ve igualmente reflejado en su Plan de Formación Ciudadana:

- **Valoración de la Familia en la formación del Alumno**
- **El alumno un Aprendiz Activo**
- **El Aprendizaje y Desarrollo de Competencias**
- **Valorar y Desarrollar la Capacidad del Hacer**
- **Educar y Desarrollar Valores**

Además, el Plan de Formación Ciudadana está alineado con los valores que promueve el establecimiento, lo cual tiene relación con **la Tolerancia, el Respeto, la Honradez, la Responsabilidad y la Solidaridad.**

E. Elementos del Proyecto Educativo Institucional

Visión del Establecimiento

El Liceo Bicentenario Alberto Blest Gana anhela ser un referente en la formación de personas con capacidades intelectuales, habilidades sociales y afectivas para constituirse en un aporte para su crecimiento y desarrollo personal, capaces de enfrentar los desafíos de la sociedad actual.

Misión del Establecimiento

Formar integralmente a estudiantes a través de una educación pluralista, no sexista y laica basada en la modalidad Humanista Científica y Técnico Profesional, que les permita el acceso a la educación superior o al mundo laboral, en un ambiente afectivo, generador de altas expectativas, donde el respeto a la diversidad y el cuidado del medio ambiente estén siempre presentes.

SELLOS EDUCATIVOS:

- **CUIDADO Y RESPETO POR EL MEDIOAMBIENTE.** Los y las estudiantes del liceo ABG integran en su cosmovisión la urgencia de recuperar y mantener los espacios naturales intervenidos o no por las personas. Analizan, evalúan, proponen y ejecutan instancias de cuidado y respeto por el medio ambiente al interior del liceo, su comuna, región y país.
- **FOMENTO DEL CLIMA DE SANA CONVIVENCIA.** Desde el uso del lenguaje positivo, del respeto por las diversidades, de la valoración de las características individuales para construirse como una comunidad amena que incluye y se colabora.
- **DESARROLLO DE LAS HABILIDADES MOTRICES Y LAS ARTES:** Con la coexistencia de las expresiones artísticas y motrices: educación física, plástica, literatura y teatro, entre otras; cada estudiante podrá potenciar sus talentos.

Las acciones del Plan de Formación Ciudadana de nuestro establecimiento, están en directa vinculación con los sellos educativos de la institución.

Es por ello, que se pretende institucionalizar prácticas que no solamente tienen relación con el desarrollo de una cultura democrática y de generar competencias cívicas para la formación de ciudadanos críticos, sino que también, se busca formar ciudadanos integrales con conciencia medioambiental, que respeten y valoren la diversidad social y cultural en su contexto educativo y de la sociedad en su conjunto. En ese sentido, el sello “cuidado y respeto del medio ambiente” se vincula directamente con acciones como “*Yo Planto Vida*”. El sello “fomento del clima de sana convivencia” se refleja en acciones como “*Hagamos de la tolerancia una forma de vivir*”. Y finalmente el sello “desarrollo de las habilidades motrices y las artes” se vincula en acciones como “*La diversidad entra a escena*”.

Perfil del Estudiante

El Plan de Formación Ciudadana del liceo Bicentenario Alberto Blest Gana busca formar estudiantes con las siguientes características:

- a) Respetuosos de todas las creencias.
- b) Libres y responsables, con iniciativa y creatividad. Conscientes que son seres únicos, en desarrollo y crecimiento continuo, que asumen sus potencialidades y limitaciones con voluntad de querer perfeccionarse permanentemente.
- c) Que aprecien la familia como el lugar privilegiado de relación con sus seres queridos,

y como elemento básico de nuestra sociedad.

d) Reflexivos y que son capaces de tomar decisiones.

e) Exitosos en el trabajo académico y muy autocríticos para mejorar y reforzar lo bueno que existe en ellos.

f) Emprendedores y con capacidad de organización.

g) Participativos y con gran capacidad de integración y adaptación al trabajo en equipo.

h) Con capacidad para escuchar y ser escuchado, en el debate colectivo.

i) Con personalidad democrática y muy tolerante.

j) Que sean optimistas y agentes positivos.

k) Respetuosos, solidarios y honestos consigo mismos y con los demás.

l) Que desarrollen un alto concepto del amor por la familia y su patria, por el cuidado de la naturaleza, el valor de la tierra, de las plantas, del agua, de los animales y del respeto por la vida.

F. Objetivos

OBJETIVO GENERAL: Valorar la formación ciudadana como una instancia fundamental en el desarrollo integral de todo ser humano, en cuanto a ser social y participativo dentro de los procesos de transformación y globalización

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- 1- Instalar e institucionalizar prácticas de formación ciudadana referidas a derechos y deberes, participación, Derechos Humanos, vida democrática, conciencia medioambiental y valores.
- 2- Promover la participación de las y los integrantes de la comunidad educativa del liceo Bicentenario Alberto Blest Gana en los procesos socioculturales requeridos en la sociedad actual.
- 3- Integrar armónicamente el currículum escolar con la formación ciudadana a través de la formación, ejecución y evaluación de procesos de participación, debate, reflexión e integración.

Acciones del plan de formación ciudadana del Liceo Bicentenario Alberto Blest Gana

Acción (Nombre y Descripción)	<p>¡Yo elijo a mis representantes!</p> <p>Durante los meses de marzo y abril se convoca a la comunidad estudiantil a participar libre, informada y democráticamente en la elección del Centro de Estudiantes. Se realizará con un régimen eleccionario establecido en el reglamento de la organización estudiantil, donde se considera un periodo de difusión, inscripción de listas (paritarias), campaña electoral, debate, votación, socialización de resultados y cambio de mando. Dichas etapas serán respaldadas a través del empleo y uso de redes sociales y otros métodos complementarios.</p>	
Objetivo(s) de la Ley	<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. • Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes. 	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Abril
Responsable	Cargo	Equipo directivo Profesores asesores del Centro de Estudiantes
Recursos para la implementación	Material de oficina, material de apoyo SERVEL, equipo de amplificación, urnas, equipo audiovisual.	
Programa con el que financia las Acciones	SEP	
Medios de verificación	Planificación de la actividad, fotografía, difusión en redes sociales, registro de asistencia, recuento de votos, registro electoral estudiantil.	

Acción (Nombre y Descripción)	<p style="text-align: center;">La diversidad entra a escena</p> <p>A lo largo del año se llevará a cabo representaciones teatrales en asignaturas propias del plan de estudio, en el que se desarrollará la faceta artística de las y los estudiantes en torno a temáticas vinculadas con la diversidad social y cultural del país.</p> <p>Durante el año escolar, se realizará una representación teatral en espacio a definir invitando a la comunidad escolar a presenciar dicha muestra, para motivar e incentivar las artes escénicas.</p>	
Objetivo(s) de la Ley	<ul style="list-style-type: none"> ● Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. 	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre
Responsable	Cargo	Departamento de lenguaje y Departamento de artes.
Recursos para la implementación	Material de oficina, vestuario, maquillaje, amplificación, instrumentos musicales, equipo de grabación.	
Programa con el que financia las Acciones	SEP	
Medios de verificación	Registro audiovisual, planificación de clases, asistencia, publicación en redes sociales.	

Acción (Nombre y Descripción)	<p style="text-align: center;">Museo de memoria histórica local</p> <p>Mediante el trabajo curricular realizado en las asignaturas de: “Comprensión Histórica del Presente”, “Geografía, Territorio y Desafíos Socioambientales”, “Educación Ciudadana” y “Filosofía” se lleva a cabo un ejercicio de memoria en el que se visibilice la historia local mediante el trabajo llevado a cabo por los propios estudiantes, lo cual se verá reflejado en la construcción de un museo de memoria histórica en las dependencias del establecimiento, lo cual será abierto a la comunidad.</p>	
Objetivo(s) de la Ley	<ul style="list-style-type: none"> ● Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público. ● Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. 	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre
Responsable	Cargo	Departamento de Historia y profesor/a de Filosofía
Recursos para la implementación	Equipo audiovisual: micrófonos, cámaras de video y fotográficas, material de oficina, transporte, material bibliográfico, infraestructura para creación del museo.	
Programa con el que financia las Acciones	SEP	
Medios de verificación	Productos generados por estudiantes, registro audiovisual, diversidad de fuentes recabadas, planificación de clases, museo físico y/o virtual.	
Acción (Nombre y Descripción)	<p style="text-align: center;">Hagamos de la tolerancia una forma de vivir</p> <p>Se establece una jornada de reflexión en torno a la importancia de una sana convivencia escolar, en donde cada curso dialoga y reflexiona sobre los valores y principios acordes para ellos y ellas en la sociedad del siglo XXI, abarcando temas como la tolerancia y el pluralismo. Esto con el fin de generar un producto que contenga las principales conclusiones e ideas que resultaron del dialogo realizado.</p> <p>Luego de esto, estudiantes y docentes asisten al gimnasio del establecimiento y comparten el producto desarrollado en conjunto en un plenario abierto.</p>	

Objetivo(s) de la Ley	<ul style="list-style-type: none"> ● Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo. ● Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. 	
Fechas	Inicio	26 de abril
	Término	26 de abril
Responsable	Cargo	Encargado de Convivencia Escolar, Equipo Psicosocial, profesores jefes.
Recursos para la implementación	Notebook, redes sociales, cartulinas, materiales de oficina.	
Programa con el que financia las Acciones	SEP	
Medios de verificación	Planificación de la actividad en formato distribuido a cada profesor jefe, decálogos distribuidos de forma presencial como virtual, difusión en redes sociales.	

Acción (Nombre y Descripción)	<p align="center">Conociendo las instituciones de mi comuna</p> <p>Las y los estudiantes, en forma grupal, visitan las dependencias de instituciones como la municipalidad, el registro civil y bomberos. Dicha actividad tiene por objetivo que, además de conocer la infraestructura, las y los estudiantes de 3° y 4° medio logren entrevistar a los funcionarios sobre el funcionamiento de la institución donde trabajan e identifiquen su rol e importancia en la comunidad.</p>	
Objetivo(s) de la Ley	<ul style="list-style-type: none"> ● Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad. 	
Fechas	Inicio	Junio
	Término	Julio
Responsable	Cargo	Departamento de Historia

Recursos para la implementación	Transporte DAEM, pauta de entrevistas, cámara fotográfica y de video.
Programa con el que financia las Acciones	SEP
Medios de verificación	Fotografías, planificaciones, grabaciones, pautas de entrevista, difusión en redes sociales.

Acción (Nombre y Descripción)	Plantando vida	
	<p>El establecimiento desarrollará una campaña donde cada curso donará una cierta cantidad de árboles nativos para ser plantados en dependencias del liceo y alrededores de la comuna.</p> <p>Al mismo tiempo, cada curso desarrollará un proyecto de difusión (folleto informativo) que tenga por objetivo concientizar a la comunidad en torno al cuidado de nuestro medio ambiente.</p>	
Objetivo(s) de la Ley	<ul style="list-style-type: none"> ● Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. ● Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público. 	
Fechas	Inicio	8 de agosto
	Término	7 de octubre
Responsable	Cargo	Departamento de Historia, Geografía y Ciencias Sociales, Departamento de Ciencias, profesores jefes, Centro de Estudiantes y Centro de Padres.
Recursos para la implementación	Árboles nativos, palas, tierra de hoja, manguera, notebooks, material de oficina, impresora.	
Programa con el que financia las Acciones	SEP	
Medios de verificación	Fotografías de difusión, material impreso, difusión en redes sociales, árboles plantados, folletos informativos.	

Acción (Nombre y Descripción)	<p style="text-align: center;">Nuestra huella en el liceo</p> <p>Estudiantes participan en la postulación de fondos concursables mediante la formulación de proyectos de intervención en dependencias del establecimiento. Los proyectos son llevados a votación popular donde participan todo el grupo estudiantil y, de esta forma, se elige el proyecto ganador que será ejecutado en el liceo por los mismos estudiantes.</p>	
Objetivo(s) de la Ley	<ul style="list-style-type: none"> ● Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público. ● Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. 	
Fechas	Inicio	Octubre
	Término	Noviembre
Responsable	Cargo	Equipo directivo, docentes y Centro de Estudiantes.
Recursos para la implementación	Material de oficina.	
Programa con el que financia las Acciones	SEP	
Medios de verificación	Bases de concursos, planificaciones de las actividades, registro en redes sociales.	

Acción (Nombre y Descripción)	<p style="text-align: center;">Debatiendo las ideas</p> <p>Durante los meses de octubre y noviembre se desarrollarán debates en torno a temáticas relacionados con identidad territorial y contingencia nacional. Las y los estudiantes se inscribirán previamente para luego ser apoyados por un equipo docente en su planificación.</p> <p>En las jornadas se conjugará la participación de distintos actores de la comunidad escolar, difundiendo su desarrollo en las redes sociales del establecimiento.</p> <p>El equipo de jurados estará compuesto por docentes, directivos y miembros de la comunidad tanto escolar como local.</p>	
Objetivo(s) de la Ley	<ul style="list-style-type: none"> ● Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público. ● Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. 	
Fechas	Inicio	Octubre
	Término	Noviembre
Responsable	Cargo	Departamento de Historia y equipo docente.
Recursos para la implementación	Notebooks, proyector multimedia, equipo de amplificación, material de oficina, medallas y premios.	
Programa con el que financia las Acciones	SEP	
Medios de verificación	Planificaciones de las actividades, difusión en redes sociales, fotografías.	

Acción (Nombre y Descripción)	Cuenta pública Centro de Estudiantes El Centro de Estudiantes realiza una cuenta pública donde participe la totalidad de estudiantes del establecimiento y representantes de todos los estamentos de la comunidad escolar, dando a conocer las actividades y gestión financiera realizada durante su administración. La actividad será registrada y publicada en las redes sociales del establecimiento.	
Objetivo(s) de la Ley	<ul style="list-style-type: none"> ● Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. ● Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad. 	
Fechas	Inicio	Diciembre
	Término	Diciembre
Responsable	Cargo	Profesor asesor Centro de Estudiantes
Recursos para la implementación	Equipo de amplificación, proyector, notebook.	
Programa con el que financia las Acciones	No requiere recursos.	
Medios de verificación	Registro audiovisual, documentación Centro de Estudiantes, publicación en redes sociales.	

Acción (Nombre y Descripción)	Semana de la plurinacionalidad y pueblos originarios Durante la semana del 19 al 23 de junio se desarrollan distintas actividades de valoración de los pueblos originarios. Entre algunas de la actividad se cuenta el desarrollo de stand sobre cultura, el desarrollo de juegos de pueblos originarios (juego del Palín) charlas de estudiantes con representantes de diferentes etnias presentes en la comuna entre otros.	
Objetivo(s) de la Ley	<ul style="list-style-type: none"> ● Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. ● Fomentar una cultura de participación ciudadana y valoración de la diversidad. 	
Fechas	Inicio	19 de junio
	Término	23 de junio.

Responsable	Cargo	Profesores del departamento de Historia y Cs Sociales.
Recursos para la implementación	Equipo de amplificación, proyector, notebook, palines, cancha de juego entre otros.	
Programa con el que financia las Acciones	No requiere recursos.	
Medios de verificación	Registro audiovisual, publicación en redes sociales.	

Acción (Nombre y Descripción)	Participando y debatiendo en los medios de comunicación local	
	Estudiantes participan en medios de comunicación locales (Radio) donde debaten sobre los distintos procesos electorarios a nivel local y nacional En el caso del año 2023 los temas a abordar son la elección de los consejeros constitucionales y el plebiscito de salida. En esta actividad se considera la participación de un panel de estudiantes y profesores.	
Objetivo(s) de la Ley	<ul style="list-style-type: none"> ● Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. ● Fomentar una cultura de participación ciudadana de los estudiantes en su comunidad. 	
Fechas	Inicio	Mayo
	Término	Diciembre
Responsable	Cargo	Profesores del departamento de Historia y Cs Sociales.
Recursos para la implementación	Equipo de amplificación, proyector, notebook, audífonos, pautas de debate.	
Programa con el que financia las Acciones	No requiere recursos.	
Medios de verificación	Registro audiovisual, publicación en redes sociales.	

Acción (Nombre y Descripción)	Invernadero institucional: Mónica Caamaño Estudiantes participan durante el año en trabajos de mantención, ampliación y estudio del invernadero institucional Mónica Caamaño. Para lograr el objetivo los estudiantes distribuyen diferentes roles además de organizar una brigada y traspaso de mando a final de año para legar a sus compañeros de niveles menores el trabajo para el próximo año.	
Objetivo(s) de la Ley	<ul style="list-style-type: none"> ● Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. ● Fomentar una cultura y respeto del medio ambiente. 	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre
Responsable	Cargo	Profesores del departamento de ciencias.
Recursos para la implementación	Palas, overoles, semillas, carretilla, regaderos, nylon entre otros.	
Programa con el que financia las Acciones	No requiere recursos.	
Medios de verificación	Registro audiovisual, publicación en redes sociales.	